

BANQUE DE PAGO BANCARIO - CPB

VILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

DUANERO - CDA: 848-20-67-144153-86-5-00

ADUANAS RECAUDACION

240X -27087-0000-003037 2020-06-05 14:36:11
DIVISA : SOLES
NRO. POLIZA : 848-20-67-144153-86-5 00
F. PAGO: EFECTIVO

MONTO A PAGAR : S/ *****155.00

FIRMA/LE/DNI

Monto (S/.): 155

CONCEPTO DE PAGO: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal.

RUC/DNI: 2051011552

ESTABLECIMIENTO: INTA (CESAR SANCHEZ PERAZA)

SOLICITUD: 2020310192

SUCE:

NOTA

U CERTIFICADO

- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(S).
- EN CASO DE DEBER HACER EL PAGO EN BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERU, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF Y BANCO FINANCIERO(S).
- EN CASO DE SEER HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERA SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

Y LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO